

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Documento de Opinión del Informe Final del Estudio para la Evaluación de Costo-Efectividad realizada a los Programas presupuestarios E002 Atención curativa eficiente y E008 Atención a la Salud Reproductiva en el ejercicio fiscal 2013

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, y los numerales 14 y 20 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal; las Coordinaciones de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, Atención Integral en Segundo Nivel, Unidades Médicas de Alta Especialidad, dependientes de la Dirección de Prestaciones Médicas; la Coordinación de Control de Abasto dependiente de la Dirección de Administración; presentan este Documento de Opinión respecto a los principales hallazgos contenidos en el Informe Final del Estudio para la Evaluación de Costo-Efectividad realizado a los Programas presupuestarios E008 Atención a la Salud Reproductiva y E002 Atención Curativa Eficiente en el ejercicio fiscal 2013.

i. COMENTARIOS GENERALES

Derivado del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 (PAE13), se llevó a cabo el Estudio para la Evaluación de Costo Efectividad (EECE) a los Programas Presupuestarios (Pp) E002 "Atención Curativa Eficiente" y E008 "Atención a la Salud Reproductiva", el cual consistió en un análisis de las intervenciones en términos de los costos de implementación y del logro de los resultados previstos o de los impactos obtenidos, por lo que el análisis se centró en cuánto fue el costo de la intervención o las intervenciones, así como qué resultados se obtuvieron y si los beneficios obtenidos excedieron a los costos, comparándose los resultados de costo-efectividad ex post con los ex ante. La información del programa analizada correspondió a los años 2010, 2011 y 2012.

Se eligió a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como instancia evaluadora, a través del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc-UNAM), quien a través de actividades de campo y de gabinete analizó las intervenciones que integran los Pp E002 "Atención Curativa Eficiente" y E008 "Atención a la Salud Reproductiva". La Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue la instancia gubernamental coordinadora de la evaluación.

El propósito del Pp E002 "Atención Curativa Eficiente" es contribuir a incrementar la expectativa de vida de la población derechohabiente mediante acciones de promoción y prevención a la salud con énfasis en la detección oportuna de enfermedades y protección específica; así como reducir la morbilidad y mortalidad mediante el otorgamiento de servicios de salud con calidad y seguridad. Por otra parte, el Pp E008 "Atención a la Salud Reproductiva" tiene por objetivo coadyuvar a la disminución de la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal; así como mejorar la salud sexual y reproductiva. Está dirigido a las mujeres en estado grávido - puerperal y sus recién nacidos; así como a las mujeres y hombres en etapa reproductiva, mediante promoción, comunicación educativa, consulta médica y atención hospitalaria.

Es importante resaltar que esta evaluación es la primera en su tipo realizada a Programas Federales y coincidimos con el evaluador que es relevante para el país debido a que orienta las políticas de salud de manera que permita mejorar la salud de la población pero a un costo operativo.

En esta evaluación se realiza un buen ejercicio de síntesis en donde se describen las fortalezas y logros del programa así como las dificultades y las áreas de oportunidad y de mejora para coadyuvar al fortalecimiento de los servicios en los tres niveles de atención médica.

Creemos también que debemos analizar los hallazgos considerando algunas dificultades y limitaciones encontradas en la aplicación de las técnicas y metodología utilizada en el Análisis Costo Efectividad (ACE). Dichas limitaciones, expuestas en los resultados del presente reporte, revisando técnica por técnica, expone sus alcances y limitaciones, proponiendo la

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

hipótesis de que la nula significancia estadística de los modelos de regresión, se atribuye a la falta de más indicadores que midan efectos de salud asociados con los objetivos de los Pp, y en suma, las tres técnicas de análisis de la relación costo-efectividad se vieron afectadas por la situación y naturaleza de los datos disponibles.

Por otro lado, los Pp no se pudieron evaluar como una unidad de observación independiente al interior del IMSS, debido a que por su propia naturaleza y operación, involucra diversos y complejos procesos a cargo de Coordinaciones Normativas dependientes de diferentes Direcciones del IMSS.

Es importante señalar, que al mismo tiempo que se evaluó el Pp E002 “Atención Curativa Eficiente” también se evaluó el Pp “E008 Atención a la Salud Reproductiva”, los resultados de ambos estudios se integraron en un mismo reporte, formulando, entre otras cosas recomendaciones generales, mismas que pudieran dejar de percibirse dirigidas a alguno de los programas y por ende dejar de asumir la responsabilidad de observarlas. Por lo anterior, recomendamos que para futuras evaluaciones se genere un reporte de resultados para cada programa evaluado.

Sin duda alguna la realidad suele ser compleja, por lo que no siempre se identifica “el detalle” que dé cuenta de las múltiples dimensiones que son causa de algunos de los hallazgos y procedimientos evaluados. No obstante lo anterior, y conscientes de los beneficios de la evaluación, el IMSS reconoce las aportaciones de este estudio, que genera oportunidades de mejora en los programas Atención Curativa Eficiente (E002) y Atención a la Salud Reproductiva (E008) a partir del seguimiento a sus recomendaciones.

ii. COMENTARIOS ESPECIFICOS

La evaluación externa realizada al mismo tiempo a los Pp “E002 Atención Curativa Eficiente” y “E008 Atención a la Salud Reproductiva” del IMSS contiene 22 recomendaciones; 10 de las cuales son generales para los dos programas, seis específicas para el Pp E002 y seis específicas para el Pp E008.

De estas recomendaciones el IMSS considera que la Evaluación realizada expone hallazgos y recomendaciones factibles de ser atendidos para mejora de su trabajo diario, mismos que cumplen con los criterios de factibilidad, viabilidad, claridad y relevancia, por lo que se seleccionan como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Sin embargo, hay otros que no se consideran viables puesto que son actividades ya existentes en el IMSS o porque están fuera de su alcance. Hay recomendaciones que si bien son relevantes, no son viables al cien por ciento, sin embargo, sí los son parte de ellas, por lo que se llevo a cabo un análisis de las recomendaciones, las que se considerarán como Aspectos Susceptibles de Mejora son las siguientes:

Programa Presupuestario E002

- 1) Recomendación: Las áreas médicas a cargo del Pp requieren a la mayor brevedad posible de nuevos indicadores, acordes a la problemática de salud que se ha presentado con el cambio demográfico y epidemiológico: ASM: Integrar a la Matriz de Indicadores de Resultados los indicadores de enfermedades crónicas del proceso salud enfermedad contenidos en el Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2015. La Unidad Responsable consideró este aspecto y se integraron a la MIR los indicadores mencionados.
- 2) Recomendación: Es conveniente que las áreas médicas a cargo del Pp. se sometan a más acciones de capacitación en la metodología de marco lógico para que los encargados de planear y ejecutar el Pp cuenten con mayores elementos para mejorar y actualizar el diseño y monitoreo del mismo. ASM: Gestionar la capacitación en la Metodología de Marco Lógico (MML). La División de Política y Evaluación Presupuestaria (DPEP) continuará en 2015 con la gestión de cursos de capacitación en MML, construcción de indicadores, así como asesoría técnica en construcción de Matriz de Indicadores de Resultados.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- 3) Recomendación: Se cuente de expresa con el diagnóstico y árbol de problemas que considere indicadores de gestión de enfermedades crónicas degenerativas. ASM: Elaborar el diagnóstico y árbol de problemas que apoye a la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados. La Unidad Responsable consideró este aspecto y se elaboró el diagnóstico y árbol de problemas para la MIR incluidas en el ciclo presupuestario 2015.

Programa Presupuestario E008

- 1) Recomendación: Las áreas a cargo del Pp deben a la mayor brevedad posible concluir la consolidación de las fichas técnicas de los indicadores relativos a la letalidad materna hospitalaria y los egresos Gineco-obstétricos con complicaciones, y que se integren en el Manual Metodológico de Indicadores Médicos. ASM: Integrar los indicadores "Letalidad materna hospitalaria" y "Egresos ginecoobstétricos con complicaciones", al Manual Metodológico de Indicadores Médicos. La Unidad Responsable consideró este aspecto y se concluyeron las fichas técnicas de los indicadores mencionados, ya están incluidos de forma oficial en el Manual Metodológico de Indicadores Médicos.
- 2) Recomendación: Vincular más estrechamente los resultados alcanzados en materia de atención materno y perinatal y de planificación familiar y se cuente de expresa con el diagnóstico y árbol de problemas. ASM: Elaborar el árbol de problemas que apoye a la mejora y actualización continua de la Matriz de Indicadores de resultados. La Unidad Responsable consideró este aspecto y se elaboró el diagnóstico y árbol de problemas para la MIR incluidas en el ciclo presupuestario 2015.
- 3) Recomendación: Es conveniente que las áreas a cargo del Pp se sometan a más acciones de capacitación en la metodología de Marco Lógico para que los encargados de planear y ejecutar el Pp cuente con mayores elementos para mejorar y actualizar el diseño y monitoreo del mismo. ASM: Gestionar capacitación en la Metodología de Marco Lógico (MML). La División de Política y Evaluación Presupuestaria (DPEP) continuará en 2015 con la gestión de cursos de capacitación en MML, construcción de indicadores, así como asesoría técnica en construcción de Matriz de Indicadores de Resultados.
- 4) Con el fin de seguir reforzando las estrategias, incluidas las de comunicación educativa, para abatir la tasa de partos y enfocarlas prioritariamente a los segmentos de población con mayor riesgo ginecobstétrico, se propone vincular y complementar los indicadores oficiales vigentes, tanto de atención materno y perinatal como de planificación familiar, con más elementos para cuantificar y valorar los riesgos ginecobstétricos asociados a poblaciones con enfermedades y trastornos pre existentes, características demográficas específicas y los eventos ginecobstétricos y de planificación familiar previos que figuran en sus antecedentes e historial. ASM: Elaborar nuevos indicadores, tanto de atención materna y perinatal como de planificación familiar.

iii. REFERENCIAS A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Guía para la integración y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Unidad de evaluación del Desempeño. SHCP
- Informe Final de la Evaluación en Materia de Costo-Efectividad 2010-2012
- Programas Presupuestarios E002 Atención Curativa Eficiente y E008 Atención a la Salud Reproductiva Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Económicas 2013
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. (PAE 2015). SHCP, SFP y CONEVAL. 29 de enero 2015.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"